



OFICIO N° 70023
INC.: intervención

Irg/mkr
S.128°/368

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2021

La Diputada señora ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para mejorar las condiciones del sistema de agua potable rural del sector de Cutemu de la comuna de Paredones, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



FISCALIZACIÓN A EJECUCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE SECTOR DE CUTEMU, COMUNA DE PAREDONES, REGIÓN DE O'HIGGINS (Oficio)

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, el agua potable rural es muy importante para los sectores rurales de nuestro país.

Al respecto, recibí una carta de la junta de vecinos de Cutemu, comuna de Paredones, Región de O'Higgins, donde se está ejecutando en este minuto un proyecto de agua potable rural que tiene un diseño de hace alrededor de siete años.

Siete años atrás había cerca de treinta familias en ese sector, y hoy el número es mucho mayor; hay colegios, etcétera. Por tanto, la presión del agua ha bajado, e incluso hay cortes del suministro.

Entonces, hoy estoy pido una explicación al respecto a la Dirección de Obras Hidráulicas.

Por consiguiente solicito oficiar al ministro de Obras Públicas y al director de Obras Hidráulicas de la Región de O'Higgins para se chequee qué está ocurriendo con este importante sistema de agua potable rural del sector de Cutemu, de la comuna de Paredones.

Como dije, se trata de la ejecución de un proyecto cuyo diseño es de hace siete años, hoy día son muchas más familias que las proyectadas en un inicio, y no el agua no está llegando a los hogares con la presión suficiente.

Son alrededor de 823 millones de pesos que se están incorporando a esta importante localidad de la comuna de Paredones.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 128ª. DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría